

BASES LEGALES SORTEO LENOVO TAB M10

****PLATAFORMAS: INSTAGRAM y FACEBOOK**

1. ORGANIZADOR Y OBJETO DEL SORTEO.

La empresa organizadora es INNOPORC S.L., con domicilio en C/ Ciprés 210 – Polígono Industrial Nicomedes García. Valverde del Majano (Segovia). CP: 40140, (en adelante “el organizador”).

Se sortean dos Tablets Lenovo Tab M10 en los perfiles sociales de Innoporc de Facebook e Instagram.

2. DESTINATARIOS Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Sólo podrán participar en el presente sorteo/concurso personas mayores de 18 años con un domicilio en España (Península y Baleares). Para poder participar, el participante debe ser titular de una cuenta Instagram/Facebook. Además, con su participación en el presente sorteo, el participante acepta conocer y cumplir las condiciones de la red social respectiva.

3. MECÁNICA DEL CONCURSO.

La información particular del concurso/sorteo se indica en el post del propio concurso/sorteo.

Se sorteará una tablet por cada Red Social (Facebook e Instagram). Habrá un ganador diferente por cada Red Social. Si coincidiera la misma persona en ambos canales, en uno de ellos se repetiría el sorteo.

4. DURACIÓN.

La promoción será válida desde el lunes 13 de mayo de 2024, hasta las 23:59 horas del lunes 27 de mayo de 2024.

5. ELECCIÓN DEL GANADOR

El sorteo se realizará el martes 28 de mayo de 2024. Los ganadores serán escogidos, entre todos los que cumplan los requisitos del sorteo, de forma aleatoria a través de una plataforma online profesional de sorteos.

El organizador se pondrá en contacto con el ganador para obtener los datos necesarios y poder hacerle entrega del premio. Al entregar sus datos personales, el ganador acepta expresamente las condiciones de las promociones descritas en estas bases de participación. En el caso en que no se pueda contactar con un ganador en el plazo de 15 días desde la comunicación del ganador, se procederá a contactar con el suplente.

6. PROPIEDAD INTELECTUAL Y CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

El ganador del sorteo conoce y consiente que su nombre completo de Instagram/Facebook sea publicada por el organizado en todos aquellos perfiles en redes sociales en donde el sorteo tenga una cuenta. También se podrán realizar comunicaciones siempre con los fines descritos en las presentes bases.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

INNOPORC S.L, en adelante RESPONSABLE, es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Usuario y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

Fin del tratamiento: mantener una relación comercial con el Usuario. Las operaciones previstas para realizar el tratamiento son:

- Remisión de comunicaciones comerciales publicitarias, siempre y cuando se haya autorizado previamente, por email, fax, SMS, MMS, comunidades sociales o cualquier otro medio electrónico o físico, presente o futuro, que posibilite realizar comunicaciones comerciales. Estas comunicaciones serán realizadas por el RESPONSABLE y relacionadas sobre sus productos y servicios, o de sus colaboradores o proveedores con los que éste haya alcanzado algún acuerdo de promoción. En este caso, los terceros nunca tendrán acceso a los datos personales.
- Realizar estudios estadísticos.
- Tramitar encargos, solicitudes o cualquier tipo de petición que sea realizada por el usuario a través de cualquiera de las formas de contacto que se ponen a su disposición.
- Remitir el boletín de noticias de la página web.

Elaboración de Perfiles: el RESPONSABLE también podrá realizar, previo consentimiento del Usuario, una elaboración de perfiles basada en un tratamiento automatizado, destinada a evaluar los aspectos personales facilitados por el Interesado con el fin de realizar un análisis de su perfil.

Consecuencias previstas: El tratamiento de los datos no prevé ninguna consecuencia que pueda tener algún efecto jurídico o de algún otro modo que afecte significativamente al Interesado.

Lógica empleada: Para realizar el tratamiento de los datos se usa procedimiento automatizado donde se filtran todos los campos con el fin de obtener un resultado que se ajuste a su perfil.

Criterios de conservación de los datos: se conservarán mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Comunicación de los datos: No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Usuario:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición al su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos: INNOPORC S.L., con domicilio en C/ Ciprés 210 – Polígono Industrial Nicomedes García. Valverde del Majano (Segovia). CP: 40140

8. OTRAS NORMAS DE USO

No se admitirán comentarios ofensivos, insultos, amenazas, lenguaje malsonante, contenidos degradantes o descalificaciones hacia otros miembros de la comunidad o hacia nuestros productos y servicio, marcas o equipo humano.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El mero hecho de participar en el concurso/sorteo implica que el participante acepta totalmente las condiciones de estas bases legales. Asimismo, la participación en un sorteo de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de la red social donde se desarrolla el mismo.